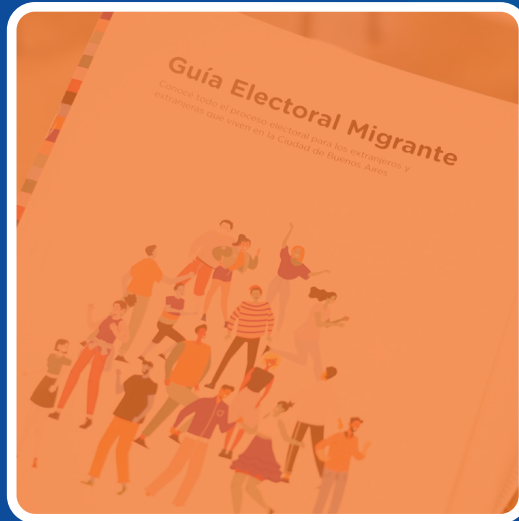




#AlertaTrata

La trata de personas es un delito de alcance global que afecta a personas de todas las edades, sin importar su grupo social, origen étnico, orientación sexual o género.

An infographic with a yellow background. It features the logos of the European Union and OIM (Organización Internacional para la Migración) at the top right. The text is in Spanish, defining human trafficking as a global crime. Below the text are icons of a laptop with a gear, a pie chart, and a globe.

Informe de Actividades 2022

OIM Argentina

CRÉDITOS

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Oficina País de la OIM para Argentina

Gabriela Fernández, Jefa de Oficina

PRODUCCIÓN Y REVISIÓN DE CONTENIDOS

Juan Pablo Schneider

Débora Taicz

DISEÑO DE TAPA E INTERIORES

Stefanía Felino

INFORME DE ACTIVIDADES 2022

OIM ARGENTINA



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	IILA (sigla en italiano)	Organización Internacional Ítalo-latinoamericana
AFP(s)	Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas	MECNUD	Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
AMIA	Asociación Mutual Israelita Argentina	NFI(s)	artículo(s) no alimentario(s)
APdeBA	Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires	ODS	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible
ASOVEN	Asociación de Venezolanos en Argentina	OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud
CRISP (sigla en inglés)	Reasentamiento Sostenible y Vías Complementarias	PMM	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (en inglés, Global Compact for Migration)
DNM	Dirección Nacional de Migraciones	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
FCCAM	Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones	PROTEX	Procuraduría de Trata y Explotación de Personas
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas		

RADEX	Radicación a Distancia de Extranjeros
REDAVIT	Registro de Asistencia a las Víctimas
RMRP (sigla en inglés)	Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela
SENAF	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
SISTRATA	Sistema Integrado Federal de Información Criminal del Delito de Trata de Personas
SJM	Servicio Jesuita a Migrantes
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
WASH (sigla en inglés)	agua, higiene y saneamiento



Nos complace compartir con ustedes la síntesis del trabajo de la OIM Argentina durante el año 2022, año en el que comenzamos a dejar atrás las inmensas consecuencias que la pandemia por COVID-19 generó particularmente en la salud, y donde los atisbos de una lenta pero innegable recuperación, ya vislumbrados en el año precedente, finalmente se materializaron con más contundencia.

Pero la paulatina resolución de la crisis sanitaria no implicó, de ningún modo, la inmediata recomposición de todas las variables y condiciones de vida previas. Por el contrario, las profundas transformaciones que han experimentado las estructuras preexistentes a la pandemia, en muchos casos ya profundamente inequitativas, plantean un escenario actual complejo, donde la recuperación, aún incompleta, no se ha dado de manera simétrica para todas las franjas socioeconómicas, ni ha estado exento de desafíos para grandes segmentos de la población, entre los que se encuentran particularmente las personas migrantes.

En respuesta a esta situación, la estrategia de trabajo de nuestra oficina para el 2022 hizo énfasis en los esfuerzos para acompañar a las personas migrantes en su reinserción económica y la reconstrucción de sus proyectos de vida, con especial atención en aquellos casos más acuciantes. En este sentido, multiplicamos las acciones para la capacitación y fortalecimiento de las capacidades laborales y de empleabilidad, generando iniciativas para el desarrollo de actividades asociativas, como la formación de nuevas cooperativas, junto al

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, o la generación de nuevos espacios para la inserción laboral, como la creación, junto al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de la "Feria Migrante", primer espacio en el marco del programa Ferias de la Ciudad, destinada a la integración sociolaboral de las personas migrantes.

Si las personas migrantes, en general, encuentran aún múltiples barreras para un pleno acceso y ejercicio de sus derechos, estas problemáticas se agudizan aún más en el caso de las mujeres y niñas migrantes, las personas migrantes con discapacidad, y las pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+. Para dar cuenta de estos desafíos, pusimos en marcha programas y acciones concretas, considerando la interseccionalidad entre la migración y las perspectivas de género, discapacidad y diversidad, entre otras, buscando ofrecer respuestas adaptadas a las necesidades específicas de cada colectivo. Ejemplo de ello es la iniciativa "Mujer Brillante", desarrollada junto a la organización Alianza por Venezuela, que promueve la capacitación y formación en desarrollo de emprendimientos para las mujeres migrantes, o la alianza junto a Inclúyeme.com y el BID Lab, orientado a la integración social y laboral de personas migrantes con discapacidad.

Continuado con la promoción en el acceso a derechos de las personas migrantes, estamos orgullosos de haber acompañado a la Dirección Nacional de Migraciones y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en la creación y el desarrollo de los Centros de Integración para Migrantes y Refugiados. En el marco de esta política federal, que favorece su integración económica, social y cultural, a la vez que su orientación en materia de regularización administrativa, hemos acompañado la inauguración de dos espacios en 2022, en las ciudades de La Plata y La Quiaca, que se suman a los ya existentes en CABA y Rosario. Asimismo, junto a la Dirección Nacional de Migraciones, hemos puesto en marcha MigraCiudades, una iniciativa que busca potenciar a nivel local la dinámica virtuosa que las migraciones, cuando se dan en contextos seguros y humanos, aportan a las sociedades de acogida y de origen, a través de la transversalización del enfoque migratorio en las políticas públicas municipales, con los consecuentes beneficios para la población migrante, pero también para la comunidad de acogida.

También en materia de fortalecimiento de las capacidades del Estado, la OIM Argentina continuó con el trabajo articulado para el desarrollo de normas, procedimientos y estructuras relacionadas con la gestión de las migraciones y temáticas conexas. Durante el 2022 se profundizó la implementación del programa EUROFRONT en las fronteras de los

7 países donde se desarrolla. Específicamente, desde su Componente 2, dedicado a la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, se brindó apoyo a los esfuerzos que el Estado argentino hace años emprende en este campo. Entre otros resultados, esta trayectoria ha quedado plasmada en la Declaración consensuada en el Encuentro Regional de Mesas Nacionales contra la Trata de Personas organizado por la Cancillería argentina y el Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata y la Explotación de Personas con apoyo de la OIM, que contiene recomendaciones y una prospectiva de trabajo hacia la conformación de una Plataforma de Cooperación Regional.

En el plano internacional, la realización del primer Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI), que tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York entre el 17 y el 20 de mayo, ha resultado un hito fundamental en la historia del multilateralismo y de la movilidad humana. El Foro fue la primera oportunidad para celebrar los avances y reflexionar sobre los desafíos en la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM). Del intercambio de los países participantes se obtuvo como conclusión una Declaración de Progreso que reafirma al PMM como marco principal de gobernanza de las migraciones. Sostiene además la condición de las personas migrantes como titulares de derechos, cualquiera sea su condición migratoria, al tiempo que señala que los Estados Miembros deben respetar, proteger y hacer efectivos derechos y libertades fundamentales.

Las conclusiones recabadas en la Declaración del Progreso del FEMI se han sumado entonces a los lineamientos contenidos en el Pacto Mundial para enmarcar las actividades de la OIM Argentina. Otro documento estratégico de enorme importancia para esta orientación es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. A este respecto, debemos subrayar la importancia de la labor desarrollada por la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración en la Argentina, capítulo nacional de este mecanismo global que reúne a 9 agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas en el país, y en la que la OIM se desempeña como Secretaría Técnica y Coordinadora. La Red proveyó acompañamiento para la participación del Gobierno argentino en el FEMI, siendo este el primer país en cumplir con los compromisos asumidos en el marco de este Foro, tras la puesta en vigor del Programa Especial de Visado Humanitario para Personas Nacionales y Residentes en los Estados Unidos Mexicanos, Centroamérica y el Caribe desplazadas por desastres socio-naturales, entre otras buenas prácticas en la materia presentadas.

En línea con el fortalecimiento de la gobernanza de las migraciones en todos los niveles de gobierno, nuestra oficina trabajó con diferentes jurisdicciones municipales para diagnosticar y eliminar las brechas y barreras que existen a nivel local para que las personas migrantes puedan ejercer sus derechos. Para ello, junto con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Municipalidad de Quilmes se aplicó la herramienta Indicadores de Gobernanza de la Migración, que identificó las dimensiones que deben ser fortalecidas para la mejora de la integración de las personas migrantes a nivel local. También a nivel de trabajo con jurisdicciones municipales, se realizó la presentación de la Guía Electoral Migrante de la Ciudad de Buenos Aires, la cual reviste una especial importancia de cara a los comicios que están teniendo lugar este año en todo el país.

Asimismo, mediante la producción permanente de investigaciones, estudios y de información de calidad, generamos conocimiento fundamental para el cambio de narrativas, que buscan contrapesar y rebatir las manifestaciones y expresiones estigmatizadoras, discriminatorias y xenófobas hacia las personas migrantes y refugiadas.

Las actividades resumidas son una muestra representativa del abanico más extenso de acciones que ha puesto en marcha la OIM Argentina han sido posibles gracias al apoyo indispensable y la coordinación estrecha con nuestros donantes, socios implementadores, organismos gubernamentales, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, entidades académicas, organizaciones de la sociedad civil y comunidades de migrantes.

A pesar de los grandes esfuerzos y avances para el mejoramiento de la gobernanza de la migración a nivel mundial, las personas migrantes continúan atravesando situaciones extremas y se enfrentan a abusos, maltratos y vulneraciones en los peores escenarios imaginables. Incluso cuando residen en comunidades más abiertas y respetuosas de sus derechos, deben superar a diario barreras y desafíos para su plena integración y bienestar. Aun así, sus historias de superación, resiliencia y valentía nos inspiran y alientan.

Estos innumerables ejemplos nos demuestran cotidianamente que la contribución y el protagonismo de las personas migrantes es insoslayable e indispensable en la construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles. Demos entonces los siguientes y necesarios pasos en este camino que ya hace tiempo hemos comenzado a recorrer.

Gabriela Fernández
Jefa de Oficina

SOBRE LA OIM

La OIM es el organismo de las Naciones Unidas con mandato específico en materia migratoria. Trabaja con gobiernos a nivel nacional, provincial y local y múltiples partes interesadas para promover una migración con perspectiva humana, segura y ordenada, a través de la cooperación técnica a gobiernos y asistencia a personas migrantes.

La Organización aborda la cuestión migratoria en tanto fenómeno multidimensional y multicausal, desde un enfoque integral, incorporando en sus acciones las perspectivas de derechos humanos, género, niñez, intercultural y desarrollo sostenible, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM). Asimismo, en su calidad de agencia humanitaria, sus intervenciones están basadas en los principios de la acción humanitaria, asegurando que la población migrante también sea alcanzada por la asistencia en contextos de emergencia.

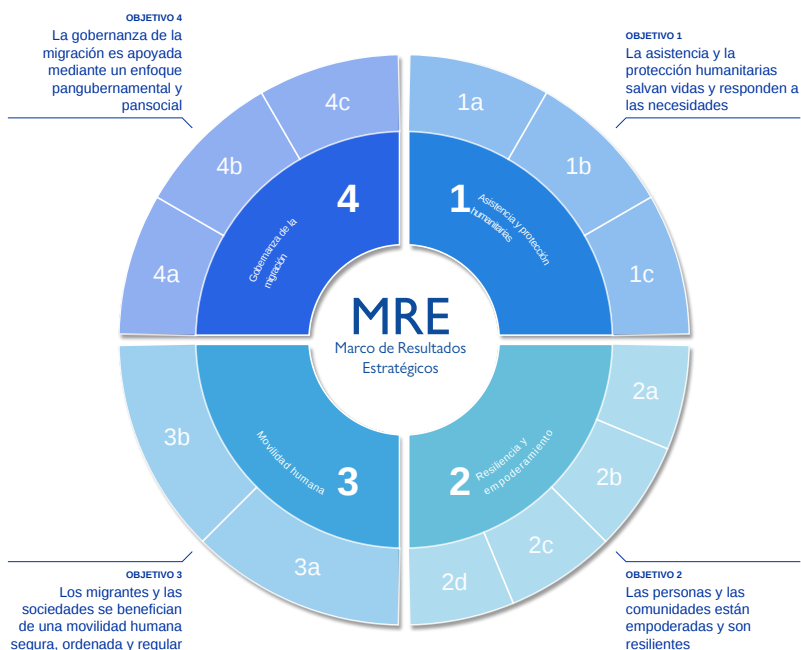
Actualmente, la OIM cuenta con 175 Estados Miembros y más de 590 oficinas en todo el mundo. En la República Argentina, la OIM se instaló en 1953 para desarrollar programas de cooperación técnica sobre las migraciones. En 1998, la OIM Buenos Aires fue designada Oficina Regional para el Cono Sur. En 2011, fue creada la Oficina País para la Argentina, que lleva a cabo proyectos que abordan todas las dimensiones del fenómeno migratorio.

El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), aprobado por las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2018 (A/RES/73/195)¹, es el actual marco de cooperación intergubernamental no vinculante cuyo objetivo es fortalecer la gobernanza migratoria, y el que también se incorporó como guía de las acciones de OIM Argentina.

¹ <https://www.iom.int/es/resources/pacto-mundial-para-la-migracion-segura-ordenada-y-regular>

ESTRATEGIA DE LA OIM

La Visión Estratégica de la OIM, presentada a sus Estados Miembros en 2019, establece las prioridades marco de la Organización para el quinquenio que finaliza en 2023. La Visión articula los objetivos presentes de la OIM y traza un horizonte sobre la evolución de las migraciones y el contexto en las que tendrán lugar hacia el futuro, proponiendo un Marco de Resultados Estratégicos que incluyen 4 objetivos, 12 efectos de largo plazo, 37 efectos de corto plazo y 126 productos, que guían las acciones de las oficinas regionales y de país de la Organización. La Visión Estratégica se basa en tres pilares principales:



-Resiliencia: La OIM tendrá que estar preparada para atender a un mayor número de personas en situaciones de vulnerabilidad a raíz de una serie de factores complejos, como la pobreza y la explotación, el cambio climático, la inestabilidad política y múltiples conflictos, entre otros. La Organización adoptará un enfoque holístico de largo plazo vinculando las respuestas humanitarias de emergencia con los objetivos de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los cambios en los factores causales de la migración y las vulnerabilidades que atraviesan a la población migrante.

-Movilidad: Las formas de movilidad de las personas están en constante mutación. A medida que cambian las dinámicas migratorias, también deben evolucionar las herramientas de gestión de la movilidad, ya sea que se ocupen de la selección, la identificación, la entrada, la estancia o el retorno de la población migrante.

A este respecto, la OIM ha adoptado enfoques innovadores para diseñar e implementar sistemas de gestión de la migración, en base a su conocimiento y experiencia acerca de los programas y prácticas migratorias efectivas, los grupos a los que están destinadas, y los contextos regionales y políticos específicos.

-Gobernanza: La OIM es el principal organismo internacional en el campo de la migración, que trabaja en conjunto con sus Estados Miembros y las personas migrantes para promover la migración digna, segura y ordenada.

La aprobación del PMM, y específicamente su designación como Coordinadora y Secretaría Técnica de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración ha brindado a la Organización una oportunidad de revitalizar la asistencia técnica a los Gobiernos en el fortalecimiento de su capacidad de gobernanza de la migración, de apoyo a las personas migrantes, y de establecer una cooperación más estrecha con otros organismos de las Naciones Unidas.

A tal fin, la Organización ha también diseñado una amplia cantidad de estrategias sectoriales y temáticas que constituyen la hoja de ruta de la organización para fortalecer su capacidad de dar apoyo técnico a los gobiernos y de respuesta operativa sobre la base de las necesidades de la población migrante y las comunidades que la reciben.

Siguiendo esta dirección, la Oficina Regional de la OIM para América del Sur ha desarrollado una Estrategia Regional que presenta un marco conceptual para el establecimiento de líneas de acción prioritarias que guíen el accionar de las Oficinas Nacionales en la región. Esta Estrategia define como ejes centrales la promoción de la resiliencia, la movilidad y la gobernanza efectiva para ayudar a abordar los diversos desafíos socioeconómicos en América del Sur que impactan en las dinámicas y flujos migratorios. La Estrategia allana el camino hacia una mejor coordinación entre los gobiernos, la sociedad civil, la academia, el sector privado y las asociaciones de migrantes a nivel regional.

Asu vez, la OIM Argentina ha elaborado una Estrategia País, que se encuentra alineada con la Visión Estratégica de la OIM a nivel global y sus pilares, la Estrategia Regional para América del Sur antes mencionada y el Marco Estratégico de Resultados de la OIM, basados en el marco general de la Agenda 2030 y el PMM.

En base a estos documentos, la OIM Argentina ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

Resiliencia

OE1. Las personas migrantes en situación de vulnerabilidad acceden a una respuesta en la emergencia eficiente, de calidad, basada en sus necesidades y acorde a los principios de la acción humanitaria.

OE2a. El enfoque de progresividad de los derechos humanos de la población migrante y su empoderamiento resultan fortalecidos.

OE2b. El vínculo entre migración y desarrollo se fortalece, con la inclusión de la población migrante en las estrategias y planes de desarrollo locales.

OE2c. Los factores adversos que pueden provocar las migraciones y desplazamientos repentinos y no planificados son abordados y mitigados.

Movilidad

OE3a. La migración regular, a través de vías seguras, es robustecida y responde a las tendencias migratorias actuales.

OE3b. La prevención, persecución y las alianzas para combatir los delitos de orden migratorio asociados al crimen organizado son fortalecidas.

Gobernanza

OE4a. La dimensión migratoria es incluida en los planes de desarrollo de los diferentes niveles de gobierno de conformidad con la Agenda 2030 y al Pacto Mundial para la Migración, en línea con el enfoque pansocial y pangubernamental.

OE4b. Las políticas migratorias se formulan en base a evidencia empírica.

OE4c. La narrativa y los discursos sobre la migración se alinean a la perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad y promueven la integración y la cohesión social.

Asimismo, la Estrategia País, en línea con la Visión Estratégica general, contempla enfoques transversales a partir de los que la migración se concibe como un fenómeno multidimensional y multicausal, que requiere ser abordado desde una mirada integral, incorporando en sus acciones las perspectivas de derechos humanos, género, niñez, de desarrollo sostenible, intercultural e intersectorial.

OIM ARGENTINA

La OIM trabaja de manera coordinada y colaborativa con el SNU en la Argentina y en consecuencia forma parte de los marcos estratégicos de cooperación y planes de respuesta bajo los cuales se inserta su acción programática.

•**MECNUD en Argentina:** El Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo 2021-2025 representa el compromiso colectivo de las AFPs del SNU para coadyuvar con los esfuerzos del Estado argentino en el cumplimiento de la Agenda 2030, empleando los ODS como guía de su hoja de ruta. Se trata de un instrumento de planificación estratégica, diálogo y cooperación, que toma en consideración los principales desafíos del país, las prioridades del Gobierno, y el valor agregado que las Naciones Unidas pueden proporcionar para contribuir en cuatro dimensiones que se refuerzan mutuamente: i) desarrollo económico, ii) desarrollo social, iii) sostenibilidad ambiental y iv) gobernanza.

La OIM coopera con el Estado argentino para la formulación e implementación de políticas migratorias; la generación de conocimiento sobre las migraciones en la Argentina; la construcción de redes intersectoriales y espacios de diálogo sobre migraciones; la implementación de programas y proyectos específicos; y el monitoreo y la evaluación de programas. La OIM colabora además con los enfoques transversales de Derechos Humanos y de No dejar A Nadie Atrás, centrales en la Agenda 2030, para que las personas migrantes sean efectivamente incluidas en las políticas públicas que permitirán alcanzar los ODS.

•**Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta y Recuperación socioeconómica y ambiental al COVID-19:** Este Marco encauzó los esfuerzos desplegados por el SNU para acompañar tanto las acciones de respuesta inmediata del Estado argentino, a través de la reasignación de recursos y la reorientación de proyectos, como nuevas iniciativas para una recuperación sostenible. Por consiguiente, se articularon acciones de cooperación que tuvieron como objetivo mitigar los impactos de la pandemia, especialmente en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, entre ellas la población migrante y refugiada.

•**RMRP:** El RMRP 2022 es un instrumento de planificación estratégica y de respuesta programática que ofrece un marco operativo integral a las necesidades identificadas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de sus comunidades de acogida. La Argentina forma parte del Capítulo Cono Sur del RMRP, junto con Bolivia, Paraguay y Uruguay, bajo el que se han implementado una amplia variedad de acciones para fortalecer las capacidades institucionales para recibir, acompañar y asistir a las personas migrantes venezolanas. Específicamente, el RMRP alcanzó a **77.198** personas con acciones en los sectores de albergue; agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés); transporte humanitario; seguridad alimentaria; salud; protección (incluyendo violencia basada en género, y trata de personas y tráfico ilícito de migrantes); educación; e integración socioeconómica y campañas de comunicación.

¡Suscribite a nuestro Newsletter!



Para suscribirse al newsletter, escanee este código QR con su dispositivo móvil.

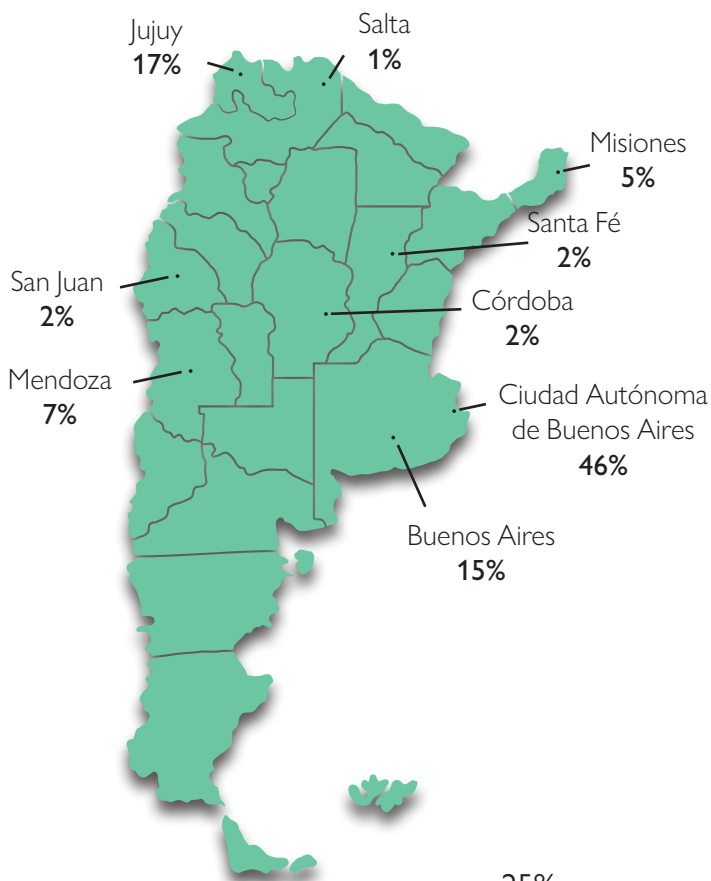




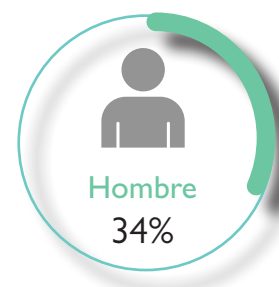
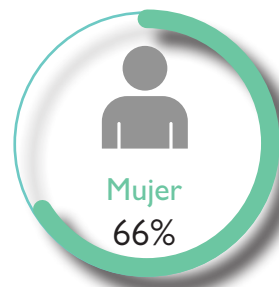
RESILIENCIA

Instantánea de la asistencia brindada por la OIM

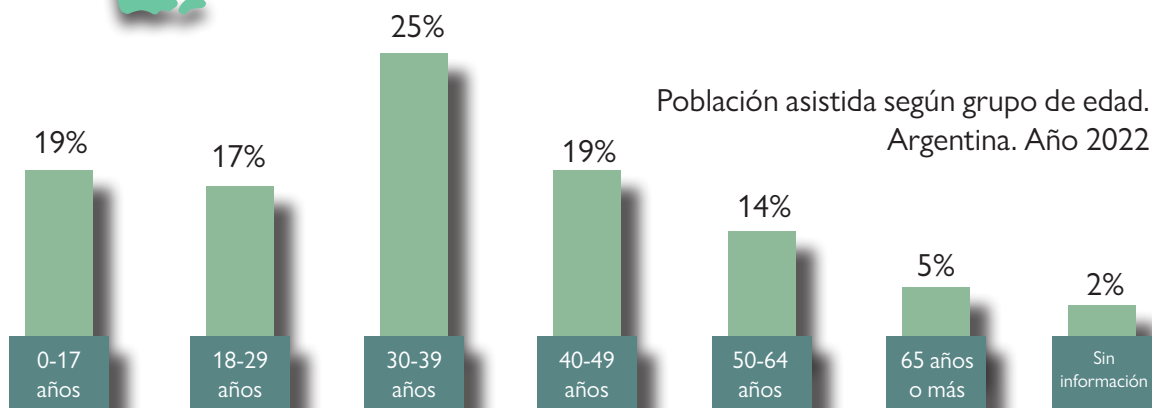
Población asistida según lugar de residencia.
Argentina. Año 2022



Población asistida según género
autopercebido. Argentina. Año 2022



Población asistida según grupo de edad.
Argentina. Año 2022





1.533 personas fortalecidas en inclusión laboral y desarrollo de emprendimientos.



583 personas asistidas en traslado y transporte humanitario.



3.405 personas migrantes asistidas con apoyo alimentario, económico y habitacional.



1.386 personas asistidas en salud física, mental y apoyo psicosocial.



1.035 agua, saneamiento e higiene.



1.361 protección.

Asistencia Humanitaria y Acciones de Protección

Durante el transcurso de 2022, la OIM Argentina continuó brindando asistencia humanitaria a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, en un contexto donde si bien las restricciones impuestas en años anteriores debido a la pandemia por COVID-19 habían comenzado a eliminarse, las consecuencias de la misma persistieron en las condiciones de vida y la situación laboral de la población migrante. En este sentido, nuestra respuesta operativa contribuyó con la seguridad alimentaria y nutricional de la población y sus comunidades receptoras; con el fin de asegurar condiciones de vida mínimas y brindar contención en salud mental, apoyo psicosocial y asistencia jurídica. Estas acciones fueron guiadas por relevamientos y encuestas sobre las necesidades de esta población, a través del trabajo estrecho con organizaciones humanitarias socias en la implementación y el monitoreo de su acceso a servicios básicos, así como de las vulnerabilidades sufridas durante las trayectorias migratorias para su ingreso al país.

Principales acciones:

- 1.235 personas asistidas, mediante la entrega de raciones y artículos alimentarios.
- 1.035 personas en tránsito asistidas mediante la distribución de productos de higiene, artículos no alimentarios esenciales y agua potable (WASH).
- 980 migrantes recibieron apoyo económico para mejorar su acceso a alojamiento digno y vivienda.



Entrega de productos alimenticios junto a la asociación Baires de Libertad, en la parroquia Ntra. Sra. de Caacupé (CABA)

-1.361 personas con necesidades de protección (en su mayoría, niños y niñas, adolescentes, mujeres jefas de hogar, madres solteras, víctimas de violencia de género y trata de seres humanos, personas mayores, personas con enfermedades crónicas o agudas y personas con discapacidades) asistidas integralmente en salud, educación, alojamiento, medios de vida y vestimenta.

-1.190 personas recibieron asistencia monetaria multipropósito, destinados, en su mayoría, a cubrir gastos de alquiler, alimentación y salud.

-286 personas recibieron atención de distintas especialidades médicas.

-586 personas en situación de vulnerabilidad fueron asistidas con kits de abrigo y productos alimenticios.

-Puesta en marcha y despliegue de los **Puntos Móviles de Atención Humanitaria** para la entrega de kits de alimentación e higiene y agua potable, apoyo psicosocial y atención primaria de la salud.

-56 personas fueron asistidas mediante el Programa **#SumarBienestar** con actividades de salud mental y apoyo psicosocial.

-Recopilación de información y difusión de instituciones que brindan servicios relacionados con la salud mental y el apoyo psicosocial a personas migrantes.



Empoderamiento y fortalecimiento de la resiliencia de las personas migrantes y las comunidades de acogida

La persistencia del impacto socioeconómico ocasionado por la pandemia requirió multiplicar las acciones destinadas a encontrar alternativas para la generación de ingresos para las personas migrantes, como la promoción del emprendedurismo y trabajo autónomo e iniciativas de innovación social comunitarias.

Durante 2022 la capacitación y desarrollo profesional, así como la educación financiera, han sido ejes de trabajo fortalecidos en articulación con agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Principales acciones:

-Establecimiento y fortalecimiento de los Centros de Integración para Migrantes y Refugiados en las ciudades de Buenos Aires, Rosario, La Plata y La Quiaca. Apoyo para los equipos de atención y guías de acceso a servicios y de actividades socioculturales.

-**265** personas recibieron apoyo para la inserción laboral mediante la realización de cursos de capacitación sobre tareas de cuidado y atención al cliente;

-**368** migrantes resultaron beneficiados mediante el fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres a través del programa Mujer Brillante y en la integración en la industria del reciclado en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social.

-**803** emprendimientos apoyados para la participación en eventos culturales como BA Celebra y Feria Migrante.



Entrega de diplomas a mujeres migrantes que se formaron con "Mujer Brillante"



Para ver el video, escanee el código QR con su dispositivo móvil

Módulos sanitarios y habitacionales para fortalecer el trabajo y la atención en los hospitales de La Quiaca y Susques, en Jujuy



-Fortalecimiento de la salud pública a la Provincia de Jujuy. Donación de unidades sanitarias para la atención de la población local y migrante a los hospitales de las localidades de La Quiaca y Susques.

-Capacitación de 255 funcionarios y funcionarias en el marco del Programa #Interculturales a través de talleres sobre la perspectiva de interculturalidad y derechos humanos.

-Capacitación de 251 funcionarios y funcionarias gubernamentales y referentes de la sociedad civil en el marco del Programa #SumarBienestar en articulación con gobiernos municipales para el fortalecimiento de capacidades en salud mental y apoyo psicosocial relacionadas con la atención a personas migrantes.

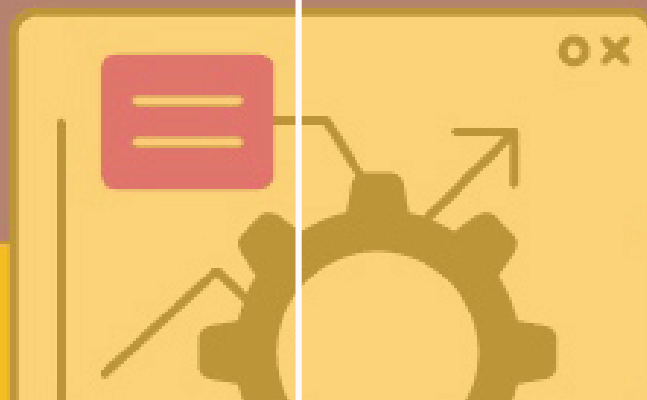
-Fortalecimiento de la diáspora migrante. Conformación y desarrollo institucional de la Federación de Organizaciones de la **Sociedad Civil de Venezolanos en la República Argentina (FOCVA)** y la **Cámara de Empresarios y Emprendedores Venezolanos en la Argentina (CEEVA)** con el propósito de incrementar la contribución de las personas migrantes al desarrollo local y fomentar su bienestar e integración en el territorio argentino.

Lanzamiento de la Federación de Organizaciones de la Sociedad Civil de Venezolanos en la República Argentina (FOCVA)

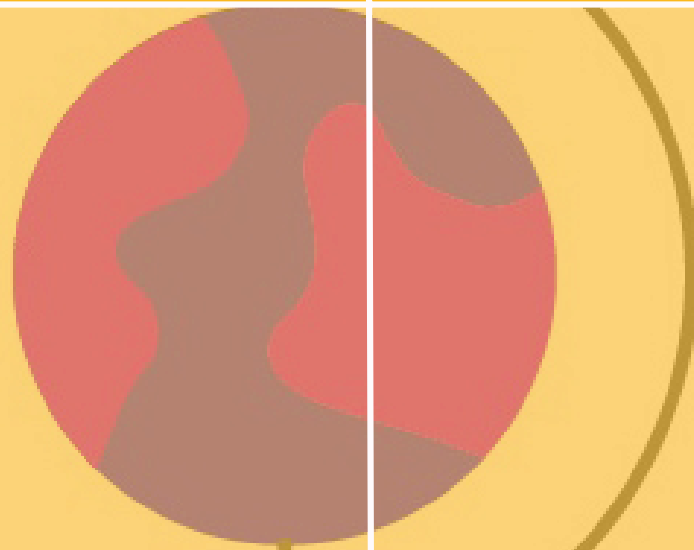


#AlertaTrata

La trata de personas es un delito de alcance global que afecta a personas de todas las edades, sin importar su grupo social, origen étnico, orientación sexual o género.



un
ue
as
su
co,
ro.



MOVILIDAD

Gestión segura, ordenada y regular de la migración

Las acciones de la OIM continuaron centrándose especialmente en brindar asistencia a las personas en tránsito y varadas, y el retorno voluntario, el reasentamiento y el apoyo a la movilidad de expertos. Continuamos la implementación de la Iniciativa para el Reasentamiento y Vías Complementarias Sostenibles - **CRISP** (por sus siglas en inglés) conducida en forma conjunta con el ACNUR. Las acciones del **CRISP** abarcan el apoyo técnico al gobierno para el diseño y fortalecimiento de programas de reasentamiento y vías complementarias, el apoyo a la Red de patrocinio Comunitario de Argentina y la asistencia pre-partida y en el traslado de las personas migrantes y refugiadas hasta la Argentina.

Principales acciones:

- 2.452** personas en situación de vulnerabilidad fueron asistidas mediante la provisión de transporte humanitario.
- Apoyo para el traslado de **1.384** personas en el marco de los programas: Gestión de la movilidad y Retorno Voluntario Asistido y Reintegración (AVRR).
- 473** personas recibieron orientación personalizada y asesoría legal en regularización migratoria y acceso a la justicia.
- Apoyo en la llegada al país de **27** personas beneficiarias de programas de reasentamiento y vías complementarias.

Fortalecimiento de la gestión migratoria

El apoyo a los Estados para complementar y fortalecer las políticas, los procedimientos y las estructuras que regulan y determinan su forma de actuar en respuesta a las migraciones constituye uno de los puntales de trabajo de la OIM.

Siguiendo estos principios, y en consonancia con los lineamientos globales, la Argentina es uno de los siete países de la región en los que se implementa el **Programa EUROFRONT**, una iniciativa conjunta conducida por la OIM junto a FIIAP e ILLA y financiada por la Unión Europea. Esta iniciativa regional tiene por objeto fortalecer la gestión integrada de fronteras, la lucha contra la trata de personas, y el tráfico ilícito de migrantes en cuatro cruces terrestres en Sudamérica: Rumichaca - Ipiales (Colombia-Ecuador), Triple Frontera (Argentina- Brasil-Paraguay), Desaguadero (Bolivia-Perú) y Aguas Blancas-Bermejo (Argentina-Bolivia).

Principales acciones:

- Capacitaciones junto a la DNM sobre la utilización del sistema de **Radicación a Distancia de Extranjeros (RADEX)** dirigida a asociaciones de migrantes, representantes consulares y funcionarios gubernamentales.
- En coordinación con la DNM se apoyó el fortalecimiento del puesto fronterizo de Aguas Blancas-Bermejo para garantizar un tránsito más fluido, seguro y ágil para las personas migrantes.

Frontera entre Argentina y Bolivia



Fortalecimiento de la prevención y persecución de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y la protección de sus víctimas

La prevención, sensibilización y lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes son prioridades estratégicas para la OIM en la Argentina como en el mundo. Entendiendo a estos delitos como violaciones severas a los derechos humanos de las personas migrantes, la OIM concentra sus esfuerzos en fortalecer las capacidades de los Estados para hacer frente a las organizaciones delictivas, así como para un mejor acompañamiento a las víctimas en la reparación de sus derechos.

Siguiendo estas líneas, la OIM Argentina ha desarrollado actividades para contribuir al desarrollo de sistemas de información, la actualización de protocolos y lineamientos, y la producción de materiales de capacitación en el marco del componente II del Programa EUROFRONT y el Programa “Apoyo al Programa Nacional para la Lucha contra la Trata en la Argentina”.

Principales acciones:

-Apoyo al “Encuentro Regional de Mesas Nacionales contra la Trata: cooperación para la prevención, asistencia e investigación”, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata y la Explotación de Personas, y la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX).

Como resultado del Encuentro se elaboró una declaración consensuada por las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, que incluye la necesidad de establecer una **Plataforma Regional** que funcione como marco para el intercambio articulado y el desarrollo de capacitaciones, con el propósito de mejorar la asistencia y la protección de víctimas de la trata de personas.



Encuentro Regional de Mesas Nacionales contra la Trata: cooperación para la prevención, asistencia e investigación

-Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos gubernamentales a cargo de las temáticas de seguridad, justicia, migraciones, y relaciones exteriores en la prevención, protección y persecución de la trata de personas y la identificación de posibles víctimas en las zonas de frontera, en los 7 países participantes del **Programa EUROFRONT**.

-Apoyo y fortalecimiento de las iniciativas de comunicación orientadas a la prevención y sensibilización sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes en colaboración con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la DNM.

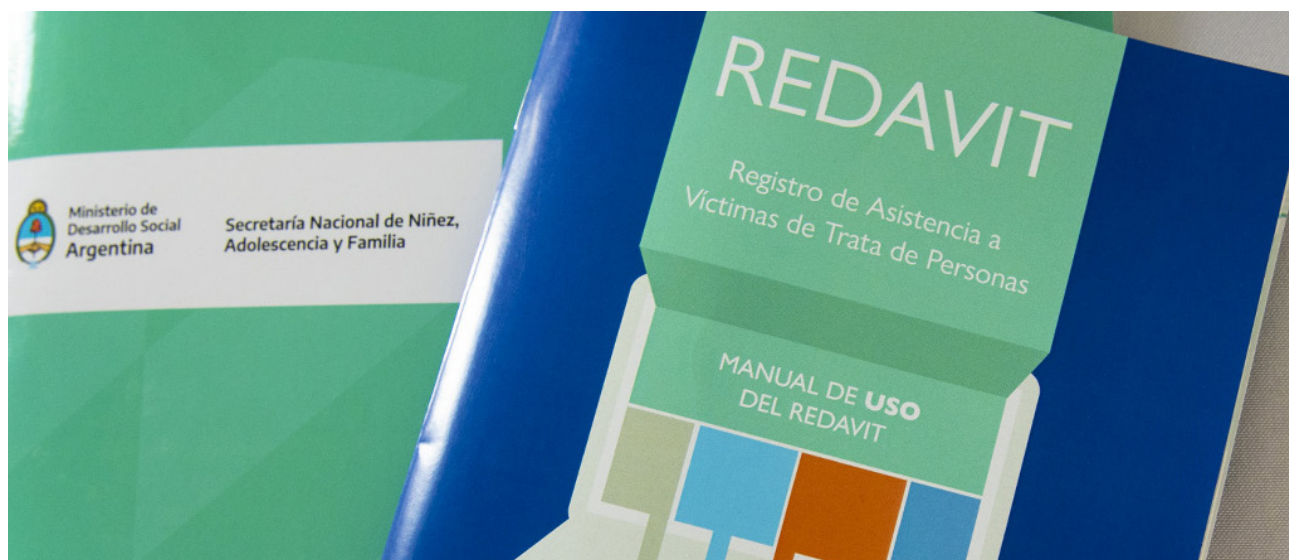
-Apoyo al desarrollo del “Aplicativo para el Registro de Casos de Trata y Tráfico de Personas” por parte de la DNM.

-Realización de la Primera Reunión Tripartita con autoridades de gobierno de Argentina, Brasil y Paraguay en Foz de Iguazú para la elaboración de un **Plan de Trabajo Trinacional**, a fin de garantizar la coordinación regional para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

-Elaboración del **Registro de Atención a Víctimas de Trata (REDAVIT)** para la carga y sistematización de datos relativos a la asistencia integral brindada a las víctimas del delito, en tiempo real y de manera unificada en toda la Argentina, en articulación con la SENAF.

-Fortalecimiento del **Sistema Integrado Federal de Información Criminal del Delito de Trata de Personas (SISTRATA)** para la gestión y sistematización de la información surgida de los operativos realizados por las fuerzas y autoridades locales competentes en materia de seguridad.

Manual de uso del Registro de Atención a Víctimas de Trata - REDAVIT



- Realización de la jornada “**Intercambio entre fiscales sobre buena prácticas y desafíos en la gestión de casos de trata de personas en el sistema acusatorio**”, junto a la PROTEX.

- Desarrollo de las “**Directrices y lineamientos básicos de investigación sobre trata de personas en el marco del Modelo Acusatorio**”.

- Cooperación bilateral entre Argentina y Costa Rica para el intercambio de buenas prácticas respecto de los mecanismos para la administración de activos incautados en las causas judiciales relacionadas con la trata de personas.

- Presentación de los avances de la “**Guía de Actuación Regional para la Detección Temprana de Situaciones de Trata de Personas en Pasos Fronterizos del MERCOSUR y Países Asociados**” en el Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR y Estados Asociados.

- Organización de la jornada de capacitación “**Nuevos desafíos en la investigación criminal: la trata de personas y delitos contra la integridad sexual**”, junto con el Ministerio de Seguridad, sobre la detección y persecución del delito desde una perspectiva de género y derechos humanos.



Lanzamiento del del “Aplicativo para el Registro de Casos de Trata y Tráfico de Personas”

-Participación como Organización Internacional en las reuniones del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y la Asistencia de las Víctimas, en las que se han presentado los avances en las políticas de prevención y asistencia. La OIM integra las comisiones técnicas para la Prevención del Delito de Trata de Personas; la Persecución y Sanción a los Responsables del Delito de Trata de Personas; la Protección y Asistencia a las Víctimas de Delito de Trata de Personas; y la Supervisión de la Unidad de Bienes Embargados y Sujetos a Decomiso.

La contribución de la OIM se ha reflejado especialmente en el fortalecimiento de los sistemas de información y el acompañamiento en la implementación del modelo acusatorio.



Presentación del Registro de Atención a Víctimas de Trata - REDAVIT

Guía Electoral

Conocé todo el proceso electoral
de las personas extranjeras que viven en la Ciudad



al Migrante
para los extranjeros y
de Buenos Aires

GOBERNANZA

Transversalización de la dimensión migratoria en las políticas públicas desde un enfoque pangubernamental y pansocial

El PMM establece en su párrafo 45 la creación de una Red de Naciones Unidas sobre la migración (UNMN, por sus siglas en inglés) que ha sido replicada a nivel de país. El objeto de estas Redes es brindar apoyo a los Estados Miembros y sus asociados en la implementación, seguimiento y revisión del PMM.

En la Argentina, se ha conformado una Red integrada por las agencias, fondos y programas (AFP) del SNU y para cuyos mandatos la migración es un tema relevante. Se trata de: OIT, ONU Mujeres, ACNUR, ONU SIDA, OPS/OMS, PNUD, UNICEF y UNESCO.

La Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema y de NNUU en Argentina es parte del Comité Ejecutivo y la OIM se desempeña como Secretaría Técnica y Coordinadora de la Red.

Principales acciones:

-Elaboración y presentación del documento **“El Plan de Trabajo 2021-2022 de la UNNM Argentina, en diálogo con el Pacto Mundial, la Agenda 2030 y el MECNUD 2021-2025”**.

-Presentación de la Declaración conjunta por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial en base al tema **“Voces por la acción contra el racismo”**, con el apoyo de la ACNUDH y el CINU.

-Organización del conversatorio **“Impacto de la crisis del COVID-19 en las mujeres y niñas argentinas: hacia una recuperación sostenible, interseccional y con enfoque de género”**, con representantes del sector académico, asociaciones de la comunidad migrante y otras organizaciones de la sociedad civil, en ocasión del **Día Internacional de las Mujeres**.

-Producción de un segundo **Plan de Trabajo (2023-2024) para la UNMN Argentina** consensuado interagencialmente y con una mirada pangubernamental.

-Desarrollo de trabajo conjunto y apoyo a la participación del Gobierno de la Argentina en el **Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI 2022)**. El Gobierno argentino fue el primero en cumplir con un compromiso asumido para este foro tras la disposición en mayo de 2022 del Programa Especial de Visado Humanitario para Personas Nacionales y Residentes en los Estados Unidos Mexicanos, Centroamérica y el Caribe desplazadas por desastres socio-naturales.

-Reunión de alto nivel para presentar los resultados del FEMI 2022. Se trató de la primera reunión presencial de la Red desde su puesta en funcionamiento a inicios de 2021, contando con la participación del funcionariado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de la Dirección Nacional de Migraciones y de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria

-Cascos Blancos. Por parte del Sistema de Naciones Unidas, participó la Coordinadora Residente y los y las Representantes de las Agencias Fondos y Programas miembros de la Red acompañados/as por puntos focales designados/as en este espacio interagencial; junto con la Oficina Regional para América del Sur de la OIM.

-Realización de **3** mesas de políticas públicas para analizar los desafíos vinculados a la migración en la Argentina, con foco en los ejes de regularización migratoria; inserción laboral; discriminación, racismo y xenofobia, en las que se identificaron buenas prácticas y propusieron iniciativas para contribuir a atender estos desafíos.

Como resultado de esta reunión se extrajeron insumos y propuestas de parte de contrapartes de Gobierno para el diseño y validación del plan de trabajo de la red vigente que cubre el bienio 2023-2024.



Reunión de alto nivel para presentar los resultados del primer Foro de Examen de la Migración Internacional

Formulación de políticas migratorias a partir de la generación de evidencia y conocimiento sobre las migraciones

La formulación e implementación de políticas migratorias basadas en evidencia contribuirán a la buena gobernanza de las migraciones, en línea con la meta 10.7 de la Agenda 2030. La obtención de datos objetivos y precisos e información relevante sobre el proceso migratorio constituye un elemento esencial para la vinculación de la migración con el desarrollo sostenible e inclusivo y para avanzar en los objetivos que conducen a la migración segura, ordenada, regular y respetuosa de los derechos humanos.

Así, durante 2022, la OIM Argentina ha contribuido con la producción de conocimientos y la promoción del diálogo entre actores migratorios, con el aporte de instrumentos útiles para formuladores de políticas, integrantes de la academia e investigadores/as, y asociaciones de la sociedad civil. Estrechamente vinculado con esto, se encuentra el apoyo al diálogo entre actores migratorios en el fortalecimiento de sus capacidades en la materia.

Principales acciones:

- Desarrollo de la edición número 8 de la revista *Migraciones internacionales. Reflexiones desde la Argentina* dedicada especialmente a las migraciones y el cambio climático, en preparación a la CoP27.
- Elaboración y presentación del estudio *Las personas migrantes en la pospandemia ¿Un retorno a la normalidad?: condiciones de vida y situación laboral de las personas migrantes en la República Argentina durante el año 2021*.

Portada de la revista
Migraciones internacionales. Reflexiones desde la Argentina



 OIM
ONU MIGRACIÓN

Para descargar la revista
escanee este código QR
con su dispositivo móvil



Portada del estudio
Las personas migrantes en la pospandemia
¿Un retorno a la normalidad?: condiciones de vida y situación laboral de las personas migrantes en la República Argentina durante el año 2021



Para descargar el estudio completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil.



-Elaboración y presentación del estudio **Inclusión laboral de personas migrantes con discapacidad en la Argentina** y de dos guías basadas en este estudio, con el objeto de promover la inclusión laboral de personas migrantes con discapacidad, en colaboración con la empresa B Inluyeme.com, y el Laboratorio de Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo - BID Lab-.

-Coordinación y producción del **Estudio sobre la resolución y organización del cuidado de la primera infancia con perspectiva de género en familias migrantes en la República Argentina** en el marco del Programa Interagencial: Primera Infancia y Sistema Integral de Cuidados, llevado adelante por UNICEF (como agencia líder), PNUD, OIT y CEPAL.

-Desarrollo y lanzamiento del estudio **Acceso al hábitat de personas migrantes residentes en barrios populares del AMBA**, en articulación con el Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP), perteneciente a la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU - Ministerio de Desarrollo Social de la Nación).

-Elaboración y presentación de la **Guía Electoral Migrante**, en coordinación con el Ministerio de Gobierno del GCBA y PNUD.



Portada del estudio *Acceso al hábitat de personas migrantes residentes en barrios populares del AMBA*



Para descargar el estudio completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil.

Portada del estudio *Inclusión laboral de personas migrantes con discapacidad*



INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS MIGRANTES CON DISCAPACIDAD

El caso de la migración venezolana en la República Argentina



Para descargar el estudio completo, escanee este código QR con su dispositivo móvil.

-Lanzamiento del Repositorio Normativo sobre Migración y Refugio “**Derecho Migrante**”, con normativa nacional, regional e internacional sobre la temática.

-Actualización del **Portal de Datos Migratorios de la Argentina**, con información sobre temas como radicaciones, movimientos migratorios y puntos de ingreso, basada en datos de la DNM.

-Producción del informe **Panorama de movimientos y radicaciones originadas en la República Argentina (2018-2021)**.

-Realización de dos rondas de **DTM** (Matriz de Seguimiento del Desplazamiento, por sus siglas en inglés), en las que fueron alcanzadas 660 personas.

-**Encuesta sobre las condiciones socioeconómicas de la comunidad venezolana.**

-Publicación del dossier “**Los mitos en las migraciones**”, con el objetivo de desmontar los principales mitos en torno a las migraciones en base al análisis y la información estadística.

-Presentación del programa **MigraCiudades** para el fortalecimiento de la gestión de la gobernanza migratoria a nivel municipal como motor del desarrollo local, implementado en asociación con la DNM.



Realización de la DTM en Capital Federal



Promoción de la no discriminación y cohesión de la sociedad a partir de narrativas positivas sobre la migración

Para la construcción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, como señala el objetivo 16 de la Agenda 2030, es imprescindible trabajar sobre los mitos y prejuicios que existen en torno a las migraciones y las personas migrantes. Todas las formas y manifestaciones de intolerancia, xenofobia y racismo deben ser prevenidas y contrarrestadas. Para ello, la transmisión permanente de mensajes comunicacionales y la utilización de un lenguaje libre de violencia y estigma son acciones indispensables, que al mismo tiempo fortalecen el sistema democrático y la primacía de los derechos humanos.

Bajo este eje de trabajo, se han realizado acciones de promoción de la cohesión social, la interculturalidad, la diversidad, y la prevención y el combate de la xenofobia, el racismo y la discriminación. En este sentido, se desarrollaron y apoyaron actividades artísticas y culturales y se elaboraron mensajes comunicacionales con perspectiva de derechos humanos, género e interculturalidad que promovieron la importancia de la diversidad, la convivencia armoniosa y el respeto a las diferencias.

Principales acciones:

- Lanzamiento de la campaña **#AcáSomos**, desarrollada junto al ACNUR, para promover la integración entre personas argentinas y la población refugiada y migrante que vive en el país.
- Participación en la experiencia **#INtegrados**, una exhibición de más de 150 retratos de 22 nacionalidades en el marco de **#AcásSomos**.
- Producción de videos y otras piezas de difusión en el marco del **Día Internacional del Migrante** y la iniciativa **“Orgullo Migrante”**.
- Lanzamiento del ciclo de podcast **#HackeandoNarrativas** – Historias que cambian la forma de ver la migración-.

-Participación en la edición nacional de la campaña **#NoAlOdio** lanzada por las NN.UU, iniciativa que aboga por frenar y eliminar el discurso del odio y combatir las actitudes y los estereotipos dañinos que promueven la discriminación y la violencia, así como crear conciencia sobre la importancia de un lenguaje inclusivo y respetuoso.

-Proyección de los filmes “La vendedora de lirios”, “Migrante” y “Seamos mejores” y promoción de debate en torno a estas películas en el marco del **Festival Internacional de Cine sobre Migración** en los CIMRs de Buenos Aires, La Quiaca y Rosario.

-Lanzamiento del libro **“Crónicas Migrantes - Segunda Edición”** que recopila las 14 crónicas producidas por investigadores, periodistas y personas migrantes, como resultado del taller donde trabajaron con las herramientas de la crónica y el periodismo narrativo, y reflexionaron acerca de la migración desde una perspectiva de derechos.

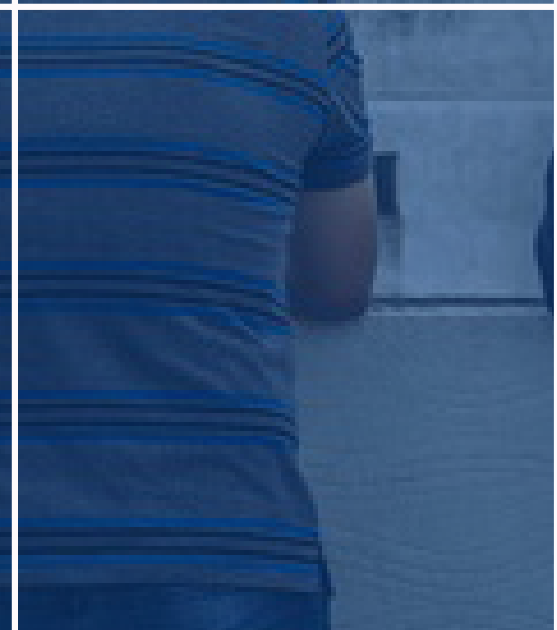
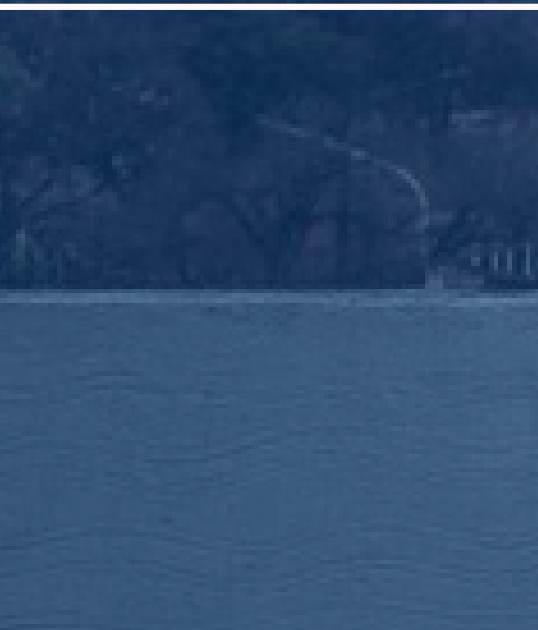
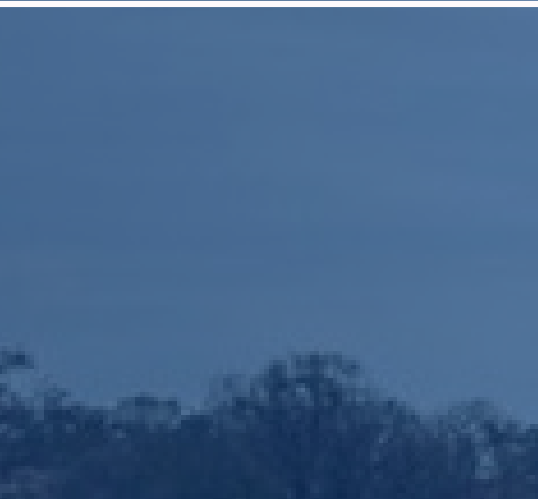
CRÓNICAS MIGRANTES



Portada de la 2ª edición de “Crónicas Migrantes”



Para descargar la publicación completa, escanee este código QR con su dispositivo móvil.





Socios implementadores



Estas acciones fueron posibles gracias al apoyo de



